

# Fima Renta Fija Internacional

Datos al 9-may-24

## Características

Esta alternativa busca obtener rentabilidad de una cartera de bonos en dólares de mediano plazo, principalmente de mercados latinoamericanos y hasta el 25% en bonos del tesoro americano. El diseño de la cartera de inversión no incluye bonos locales, lo que permitirá reducir la volatilidad del fondo.

El perfil de inversor asociado es moderado y su horizonte recomendado es de mediano plazo (aproximadamente 1.5 años).

■ Calificación: "AAA" (Moody's)

■ Moneda: **USD** (Dólares)

■ Pago de Rescates: a las **120 hs** de solicitado.

Se deberán considerar los feriados en cada mercado significativo operado.

■ Comisiones Ingreso/Egreso: **0%**

■ Honorario de Administración anual:

+ Clase A: **0.60%**

+ Clase B: **0.50%**

+ Clase C: **0.40%**

■ Canales:

+ Galicia Online y Office Banking

+ App Banco Galicia

+ Agentes de Colocación y Distribución Integrales autorizados

■ Horario de Operación: de 4 a 16 horas.

■ Permite programar operaciones para los próximos 60 días.

■ Fecha de Constitución del Fondo: **20/11/2018**

## Comentario del Portfolio Manager de Diciembre del 2023

Mantenemos el fondo en su perfil de corta duración en bonos soberanos de Chile y Brasil cortos y elevado nivel de liquidez en el mercado. Bajamos parcialmente el nivel de liquidez en un escenario proyectado de corto plazo de no suba de tasas de la FED.

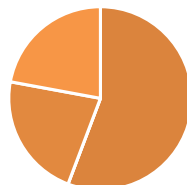
Agente de Administración:

**Galicia**  
Asset Management

Agente de Custodia:

**Galicia**

## Composición de la cartera



- Liquidez U\$S 56%
- Treasury Bill 0%
- Bonos Soberanos USD Latam 22%
- Obligaciones Negociables USD 22%

## Principales activos

Principales activos	Ponderación
Liquidez U\$S	55.8%
Chile 27-03-25	13.2%
Brasil 01-07-25	9.0%

## Información del fondo

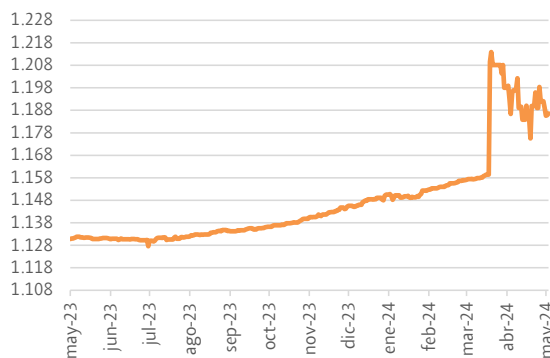
TIR Bruta	0.52%
Duration	0.3 años
Patrimonio Total	5.8 USD MM

## Rendimiento neto efectivo del período

	Clase A	Clase B	Clase C
<b>Inversión mínima</b>	<b>USD 100</b>	<b>USD 30,000</b>	<b>USD 100,000</b>
Año 2023	5.23%	5.33%	5.44%
Acum. Año 2024	3.26%	3.30%	3.34%
Últimos 30 días	-0.56%	-0.55%	-0.54%

Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración.

## Evolución anual de la cuotaparte



fondosfima.com.ar

Tratamiento impositivo: Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios: exento para personas físicas y jurídicas. Impuesto a las Ganancias: exento para personas físicas según Art.33 Ley 27.541 y gravado para personas jurídicas aplicando el tratamiento mencionado en el artículo 65 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O.2019), respecto al ajuste por inflación del costo de las suscripciones. Impuesto a los Bienes Personales (Tenencia al 31/12/2023): Fondos Fima exentos: Fima Premium, Fima Ahorro Pesos, Fima Ahorro Plus, Fima Renta Plus, Fima Sustentable ASG y Fima Abierto Pymes. Fondos Fima Gravados: Fima Renta en Pesos, Fima Capital Plus, Fima Mix I, Fima Mix II, Fima Acciones, Fima PB Acciones, Fima Renta Fija Internacional y Fima Acciones Latinoamérica. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCRES (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias, excepto Córdoba (Ver situaciones particulares en Resolución Normativa DGR 55/2019 y Decreto 1290/2019) y Tucumán (Ver Resolución General DGR 4/2020).

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión